

La dulce doctrina del adultero

Por L. Felipe Torres M. 2023

INTRODUCCIÓN

Algunos hombres y mujeres toman hoy día Deuteronomio capitulo 24 como argumento para justificar sus matrimonios adúlteros. Enseñan que Moisés “mando” dar carta de divorcio por cualquier razón según enseñaban los fariseos cuando se enfrentaron con Jesús (Mateo 19:7). Aluden incluso a que Jesús explico perfectamente dicha aprobación, tolerando así dichas relaciones sin castigo alguno. Pero debemos comprender a la luz de la biblia y el mensaje de Dios para nosotros hoy día según el nuevo testamento cuál es la posición de Jesús al respecto, la posición de Pablo al respecto guiado por el Espíritu Santo y la posición misma de Dios en el principio de la creación de todas las cosas.

Recuerde que hemos enseñando a este punto qué es el matrimonio, cuales y como debemos honrar las promesas hechas, los votos matrimoniales, qué es la fornicación según Dios y otros tantos temas más sobre la verdadera fidelidad y el alcance y grandeza del perdón según Dios.

Así que la pregunta en cuestión es: ¿Aprueba hoy día Deuteronomio 24 el divorcio por cualquier causa y posteriormente las segundas nupcias? ¿Cuál es la posición de Cristo al respecto?

RAZONANDO ADECUADAMENTE SOBRE DEUTERONOMIO 24

Algo que se debe considerar muy cuidadosamente es que el Antiguo Testamento se aplica a nosotros sólo en principio y no los detalles. Otra cosa, Deuteronomio 24 nada tiene que ver con nuestras relaciones de hoy día^{aj}. Y podemos preguntar incluso ¿Pueden personas hoy día divorciarse por cualquier causa y contraer matrimonio con otra persona usando este pasaje como autoridad para esto? ¡Por supuesto que no! - Esto es solo un tergiversar, dañar y torcer la verdad de Dios para nosotros hoy día según el Nuevo Testamento. No es aprobado por Dios dicho principio. Jesús fue bastante claro al respecto (Mateo 19:8).

Los vers. 1–5. contienen dos leyes respecto a la relación del hombre con su esposa. La primera (vers. 1–4) hace referencia al divorcio. En estos versículos, sin embargo, no se establece el divorcio como un derecho; todo lo que se hace es que, en el caso de un divorcio, se prohibía que el marido se volviera a unir con la mujer divorciada, si entretanto ella se había casado con otro hombre, aunque su segundo marido también la hubiera despedido, o hubiera muerto. Los cuatro versículos forman un punto en el que los vers. 1–3 son las cláusulas de la prótasis^{ak} que describen el asunto que se trata; y el ver. 4 contiene la apódosis^{al} con la ley concerniente al punto en cuestión. Si un hombre se casaba con su esposa, y la despedía con una carta de divorcio, porque ella ya no le

^{aj} Alvarenga, W. (2006). *Matrimonio, Divorcio y Segundas Nupcias* (1.ª ed.). buscandoalperdido@yahoo.com.

^{ak} **prótasis** n. f. LING Parte de la oración condicional que expresa la condición o hipótesis y va introducida por la conjunción *si*; es la proposición subordinada: en la oración ‘*si vas al mercado, compra verduras y arroz*’, la prótasis es ‘*si vas al mercado*’. Cayuela, N. L., ed. (1997). En *Diccionario general de la lengua española Vox*. Barcelona: VOX.

^{al} **apódosis** n. f. 1 Segundo elemento de una estructura lógica binaria. OBS El plural es apódosis. 2 LING Parte de la oración condicional que expresa una acción, un proceso o un estado condicionado por una suposición; es la proposición principal: en la frase ‘*si te levantas temprano, iremos a pescar*’, ‘*iremos a pescar*’ es la apódosis. Cayuela, N. L., ed. (1997). En *Diccionario general de la lengua española Vox*. Barcelona: VOX.

agradaba, y la mujer divorciada se casaba con otro hombre, y él, bien la despedía del mismo modo que el otro, o moría, el primer marido no podría volver a tomarla como esposa. El despedir (divorcio) a una esposa con una carta de divorcio que el marido había dado a la esposa que había despedido, se asume como una costumbre basada en la tradición^{am}.

Esta acción declarada en Deuteronomio 24 refleja un condicionante (prótasis) para el caso de si se daba la situación de “hallar alguna cosa indecente, escribirle carta de divorcio y despedirla, y si esta se casaré con otro hombre” entonces daba paso a la solución (apódasis) que era prohibir el volver a tomar dicha mujer por el primer marido.

Veamos como lo expresa el comentario al Antiguo Testamento por Keil, C. F., & Delitzsch:

«todo lo que se hace es que, en el caso de un divorcio, se prohibía que el marido se volviera a unir con la mujer divorciada, si entretanto ella se había casado con otro hombre, aunque su segundo marido también la hubiera despedido, o hubiera muerto^{am}».

Entonces, existe una apropiación de una inferencia y se toma como ordenanza ignorando la verdadera esencia del matrimonio establecido por Dios (Mateo 19:8).

Ahora, el Señor Jesús refuta dicha declaración, veamos:

*Mateo 19:7 Le dijeron: ¿Por qué, pues, **mandó** Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla?*

*Mateo 19:8 El les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os **permitió** repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así.*

Los fariseos tomaron dicha inferencia como ordenanza (mandó) mas el Señor Jesús aclara que no es ordenanza, que no es voluntad de Dios el divorcio, y declara de donde proviene dicha “permiso”, proviene de la dureza del corazón.

El hermano Wayne Partain en sus notas sobre Mateo dice lo siguiente:

Con esta pregunta querían poner a Cristo en conflicto con Moisés. Lo que Jesús afirma tiene que ver con la misma naturaleza del matrimonio como instituido por Dios en el principio del mundo y obviamente el divorcio destruye esta unión, separando lo que Dios mismo juntó. Los fariseos, grandes líderes y maestros en Israel, no tenían interés en esta sublime verdad, sino que solamente querían justificar el divorcio. Desde luego, no querían simplemente defender el divorcio, sino el volver a casarse. El concepto común entre los judíos era que el derecho de repudiar incluía también el derecho de volver a casarse, pero léase Deut. 24:1-4 en La Biblia de las Américas para ver que el texto no permitió que la mujer repudiada volviera a casarse: “Cuando alguno toma una mujer y se casa con ella, si sucede que no le es agradable porque ha encontrado algo reprochable en ella, y le escribe certificado de divorcio, lo pone en su mano y la despide de su casa, y ella sale de su casa y llega a ser mujer de otro hombre, si el segundo hombre la aborrece y le escribe certificado de divorcio, lo pone en su mano y la despide de su casa, o si muere este último marido que la tomó para ser su mujer, al primer marido que la despidió no le es permitido tomarla nuevamente como mujer, porque ha sido menospreciada (margin, manchada); pues eso es abominación ante el Señor”. Así pues, Moisés no permitió segundas nupcias, sino que regulaba un aspecto del divorcio que permitía, a saber, que el marido original no podía volver a tomar a su mujer por esposa si ella había vivido con otro hombre^{an}.

Veamos la forma en como la LBLA nos entrega este verso:

Deuteronomio 24:1-4 ¹Cuando alguno toma una mujer y se casa con ella, si sucede que no le es agradable porque ha encontrado algo reprochable en ella, y le escribe certificado

am Keil, C. F., & Delitzsch, F. (2008). Comentario al Texto Hebreo del Antiguo Testamento (p. 529). Viladecavalls (Barcelona), España: Editorial CLIE.

an Wayne Partain (2000), Notas sobre Mateo, U.S

de divorcio, lo pone en su mano y la despide de su casa, ²y ella sale de su casa y llega a ser mujer de otro hombre; ³si el segundo marido la aborrece y le escribe certificado de divorcio, lo pone en su mano y la despide de su casa, o si muere este último marido que la tomó para ser su mujer, ⁴al primer marido que la despidió no le es permitido tomarla nuevamente como mujer, porque ha sido menospreciada; pues eso es abominación ante el SEÑOR. No traerás pecado sobre la tierra que el SEÑOR tu Dios te da por heredad.

Por lo tanto no es un permiso, es una aclaración en caso de darse la situación mencionada en aquel tiempo.

NO CONFORMARNOS A LAS SANAS PALABRAS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Aquellos que se ocupan en resaltar el supuesto “permiso” de Moisés y colocarla por encima de la ley de Cristo les sucede lo que Pablo advirtió a Timoteo:

1 Timoteo 6:4-5 ⁴está envanecido, nada sabe, y delira acerca de cuestiones y contiendas de palabras, de las cuales nacen envidias, pleitos, blasfemias, malas sospechas, ⁵disputas necias de hombres corruptos de entendimiento y privados de la verdad, que toman la piedad como fuente de ganancia; apártate de los tales.

Esta envanecido, desorientado, enseña palabras enfermizas, malsanas que dañan la verdadera doctrina de nuestro Señor Jesús.

Esto es anteponerse a la voluntad de Dios, ser contrario al principio de verdad, lo cuál lo constituye enemigo de Dios.

Veamos lo que menciona Hendriksen, W. (2006).

¡Enseñadores de novedades y aficionados a hilar delgado! El apóstol los conocía muy bien. Enfatiza que cualquier buhonero de voluminosas trivialidades sobre la ley de Moisés, cualquier especialista en especulaciones aparentemente plausibles sobre antepasados, está “ciego por el engreimiento”. Esa persona está “llena de humo”, oscurecida su visión por el humo, envuelto en niebla, nublado (véase comentario sobre 1 Ti. 3:6). Aquí se combinan dos ideas: la estupidez espiritual y moral y el engreimiento. La primera es resultado de lo segundo. Esta descripción es verdadera en relación con todo disidente que “no acude a las sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo”^{ao}.

PERO «YO OS DIGO»

Mateo 19:9 Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.

El Señor Jesús reafirma aquí la posición original del matrimonio, establece que aquel que se divorcia no legítimamente de su pareja cae en adulterio, y aquel que toma a la mujer repudiada por cualquier causa, excepto por fornicación, adultera con ella, se hace un adúltero delante de Dios.

La dulce doctrina del adulterio hoy día tiene seducidos a cristianos que no comprenden perfectamente el principio bíblico del matrimonio en las sagradas escrituras, ven plausible, viable divorciarse por cualquier causa, disolver, según ellos el pacto para, según ellos “rehacer su vida”.

Ahora, es tan clara esta explicación que sus discípulos comprendieron perfectamente las palabras del Señor. Para ellos el divorcio según la costumbre se podía por cualquier causa, pero al escuchar a Jesús dijeron lo siguiente:

^{ao} Hendriksen, W. (2006). Comentario al Nuevo Testamento: 1 y 2 Timoteo y Tito (pp. 221-222). Grand Rapids, MI: Libros Desafío.

Mateo 19:10 Le dijeron sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse.

Con esta declaración inferimos que el divorciarse por cualquier causa no estaba aprobado por Dios, por Jesús. Jesús confrontó la práctica y la anuló, explicó la razón auténtica del matrimonio y dio la única ley de salvedad frente a una situación de fornicación.

Consideremos mejor no añadir cosas a las palabras del Señor. Debemos someternos a las sanas palabras de nuestro Señor y Salvador Jesús.

¿QUÉ DEBE HACER ENTONCES EL QUE ESTA EN ESTA SITUACIÓN?

Debe apartarse del pecado, debe abandonar dicha práctica del adulterio y conformarse a las sanas palabras de nuestro Señor Jesús; sí es que desea salvar su alma (2 Crónicas 7:14; Hechos 3:19; 1 Juan 1:9).

Los fornicarios, aquellos que se unen, copulan con alguien que no es su cónyuge legítimo tienen su alma en riesgo, rumbo a la destrucción y perdición (Apocalipsis 21:8, 27; 22:15).

Tomemos el ejemplo de David (Salmo 51).

CONCLUSIÓN

La apostasía anda ya entre nosotros, cuidemos de no caer en las falsas enseñanzas de algunos carnales, que cayendo en un espíritu de necedad han cambiado la verdad de Dios para justificar sus pecados.

El Espíritu Santo nos advierte sobre esto, cuidemos de no ser ciegos, porque sí el ciego guiare al ciego, ambos caerán en el hoyo, dice el Señor (Mateo 15:14).